



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 10 de junio de 2016

EXP-EXA: 8545/2011

RESCD-EXA: 263/2016

VISTO:

La presentación realizada a fs. 160 por la Lic. Cora Placco, en la cual solicita reconocimiento de créditos para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables y además eleva el informe de avance por el período 2014-2015, a fs. 161/173, para su aprobación.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Doctorado – Área Energías Renovables (fs. 175) y la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 176 vta.), observan que la doctorando no cumplió con el requisito de inglés, recomendando en tal sentido, otorgar una prórroga hasta el 31/08/16 y dejar pendiente, hasta el cumplimiento del requisito de inglés, la aprobación del informe de avance y el otorgamiento de créditos.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta la recomendación del Comité Académico y de la Comisión de Doctorado en Ciencias, aconseja otorgar a la doctorando la prórroga para el cumplimiento del requisito inglés.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 08/06/16)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 31/08/16, para que la Lic. Cora Placco, D.N.I. N° 21.528.700, cumpla el requisito de inglés, previsto en el Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a la doctorando, al Director de Tesis (Dr. Luis Roberto Saravia M.), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.